

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Juana López Sánchez.

DNI: 26473177Q.

Expediente: CO/2005/461/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave arts. 76.6 y 80.6.B), de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 10 de febrero de 2006.

Sanción: Multa de 900 €, Otras Obligaciones No pecuniarias; se proponen como medidas restauradoras: Acotar las parcelas dañadas por el tiempo necesario para que su recuperación sea total, reponer mediante plantación todos los ejemplares dañados por el ganado. Igualmente, se recomienda, no reiterar con acciones como la denuncia, ya que actuaciones como ésta comprometen seriamente la evolución del monte a estadios superiores dentro de su correspondiente serie de regresión. Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 2 de marzo de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: El Marroquill, S.L.

DNI: B14226484.

Expediente: CO/2005/544/AG.MA/FOR.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 2 de marzo de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2005/487/G.C./INC.

Núm. expte.: HU/2005/487/G.C./INC.

Interesado: Don Juan José Rodríguez Barrero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2005/487/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de marzo de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores, HU/2005/431/AG.MA/FOR, HU/2005/969/AG.MA/FOR.

Núm. Exptes.: HU/2005/431/AG.MA/FOR, HU/2005/969/AG.MA/FOR.

Interesados: Doña Rocío Acevedo Reales (27305211W). Grisabi, S.L. (B21333828).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2005/431/AG.MA/FOR, HU/2005/969/AG.MA/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de marzo de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE CADIZ

ACUERDO de 22 de febrero de 2006, por el que se somete a información pública la Propuesta de Valoración de Terrenos y Lámina de Agua del Puerto de la Bahía de Cádiz. (PP. 843/2006).

MINISTERIO DE FOMENTO
PUERTOS DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE CADIZ

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz anuncia la apertura de información pública de la Propuesta de Valoración de Terrenos y Lámina de Agua del Puerto de la Bahía de Cádiz, a efecto de la fijación de las Tasas y relativa a cada una de las áreas funcionales en que se divide la Zona de Servicio del Puerto, en función de sus usos, características y posibilidades, y que ha sido aprobada inicialmente por el

Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz de fecha 22 de febrero de 2006 (art. 19.5 de la Ley 48/2003, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General).

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la referida normativa se somete a trámite de información pública esta propuesta, a fin de que las personas físicas, jurídicas o entidades afectadas puedan efectuar las observaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Los documentos que componen la propuesta, tanto el de valoración como el de cartografía, estarán a disposición del público para su examen en las Oficinas de la Autoridad Portuaria, Departamento de Dominio Público y Desarrollo, en Cádiz, Plaza España, 17, durante un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Las observaciones y alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Presidente de la entidad, en el Registro General de Entrada de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en Cádiz, Plaza de España, 17, y durante el plazo establecido en el párrafo anterior, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en igual plazo.

Cádiz, 22 de febrero de 2006.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, Rafael Barra Sanz.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a don José Ruiz Castillo pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-MA-05/23 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública MA-7008, finca 50116, sita en Alhaurín de la Torre (Málaga).

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don José Ruiz Castillo, cuyo último domicilio conocido estuvo en Alhaurín de la Torre (Málaga).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don José Ruiz Castillo, DAD-MA-05/23, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-7008, finca 50116, sita en C/ Sarmiento, núm. 9, en Alhaurín de la Torre (Málaga), y dictado Pliego de Cargos de 28.11.05, donde se le imputa la siguiente causa de desahucio:

- Causa 2.ª del artículo 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio. Ocupación de la vivienda sin título legal para ello.

Por el presente anuncio se le otorgan ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: MA-7008.

Finca: 50116.

Municipio (provincia): Alhaurín de la Torre (Málaga).

Dirección vivienda: C/ Sarmiento, núm. 9.

Apellidos y nombre del ocupante: Ruiz Castillo, José.

Sevilla, 3 de marzo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a Victoriano Jaén de la Fuente, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo de grupo JA-0977, finca 45005 (núm. Exp. DAD-JA-05/167), sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 27.12.2005, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

- Cesión total o parcial de la vivienda bajo cualquier título, causa prevista en el art. 15, apartado 2 de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa D).

- Falta de pago de las rentas, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa A).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0977.

Municipio (provincia): Linares (Jaén).

Finca: 45005.

Dirección vivienda: C/ Jorge Manrique, núm. 1, 2.º B.

Apellidos y nombre del arrendatario: Jaén de la Fuente Victoriano.

Sevilla, 3 de marzo de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz. El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.